

Año de 1843.

Lunes 13 de Noviembre.

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Gobierno superior político de la provincia de Palencia.

Núm. 276.

Recomendando la suscripción al DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO de España y sus posesiones de Ultramar.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación de la Península con fecha 26 de octubre último, me dirige la siguiente orden circular.

El prospecto adjunto del DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO de España y sus posesiones de Ultramar da suficiente idea de la importancia de la obra y del esmero y exactitud con que trata de desempeñarse, abrazando datos y nociones que en vano pretenderá buscarse en los tratados que hasta ahora existen sobre la materia; convencido de ello el Gobierno provisional se ha servido disponer se recomiende a V. S. muy especialmente para que por su parte lo haga con la mayor eficacia á la Diputación provincial, Ayuntamientos constitucionales, cuerpos literarios y científicos y dependencias de este Ministerio en esta provincia; á fin de que penetrados del provecho que pueden obtener cada uno en su línea de las ideas que lia de comprender el expresado Diccionario, se suscriban á él desde luego; en la inteligencia que en ello darán al Gobierno una prueba de su celo é interés por el servicio público. Lo que comunico á V. S. de orden del Gobierno provisional para los efectos expresados.

DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE ESPAÑA

Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR,

POR PASCUAL MADOZ:

PROSPECTO.

ANTES de comprometerme en la publicación del DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO DE ESPAÑA Y SUS

POSESIONES DE ULTRAMAR, conocí las inmensas dificultades que consigo lleva una obra de este género. En mis continuas tareas literarias habia observado que bien sea porque las composiciones de esta especie se prestan poco al estilo que agrada y entretiene á los lectores; bien por haberse mirado generalmente con descuido el importante estudio de la geografía; bien por no haber siempre bastante resolución para esponer el porvenir en tan arriesgados negocios; fueron muy pocos los literatos que acometieron la empresa de redactar una obra de esta clase.

Estaba persuadido; como lo estoy en el dia; que trabajos tan colosales solo el gobierno puede emprenderlos con seguridad de obtener un éxito feliz; porque él tiene á su disposición los archivos, las bibliotecas nacionales y las academias de la historia; porque él cuenta con un considerable número de agentes y de dependencias en las que se instruyen diariamente expedientes enlazados con los puntos que abraza un *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico*; y porque procurando con teson la observancia de ciertas leyes, decretos y reales órdenes, puede proporcionarse directamente un crecido número de noticias tan útiles como necesarias; y vencer la resistencia y obstáculos que alguno quisiera oponer á la adquisición de datos indispensables. Si al propio tiempo fijamos la atención en los considerables gastos que á la Francia; Prusia; Inglaterra; Bélgica; Estados-Unidos y otras varias naciones ha costado en diversas épocas la estadística; si estudiamos las sumas que para perfeccionarla se emplean anualmente; nos confirmaremos mas y mas en la idea de que solo el gobierno puede emprender este género de obras; porque el gobierno solo es capaz de soportar los inmensos desembolsos que llevan consigo. A nadie causará sorpresa el que estas reflexiones me tuvieran perplejo é indeciso por mucho tiempo en la resolución que habia de adoptar; y confieso francamente que hubo momentos en que me veia mas dispuesto á cejar y desistir de mi primitiva idea que á lanzarme en un terreno donde solo se presentaban á mi imaginación dificultades; peligros y compromisos; sin embargo de los datos que me habia proporcionado con este objeto durante la redacción del *Diccionario Geográfico Universal*; que se publicó en Barcelona desde el año de 1830 al 34. Pero me movia por una parte el ejemplo que el ilustrado Miñano me habia dado; y por otra el ver á mi patria privada de una obra de tanta importancia y que tal influencia puede tener en su prosperidad futura y en su buen nombre y reputación literaria; y ante esta consideración; tan poderosa para un corazón todo español; desaparecieron las dificultades y no dudé en comprometer el porvenir de toda mi familia; esponiéndome á quedar reducido á la indigencia; perdiendo quizá en pocos momentos la escasa fortuna que supe adquirirme á costa de mil desvelos y fatigas. Decidido á completar mi pensamiento; me dediqué con eficacia á reunir todas las noticias que pudiesen darme este resultado. Ocho años hace que; alternando con el ejer-

cicio de mi profesion y con las tareas parlamentarias, me ocupa este trabajo: durante ellos he leído y consultado las mejores obras de geografía, estadística y de historia que han visto la luz pública; casi de continuo tengo ocupada una imprenta en tirar instrucciones, estados y otros documentos indispensables, sosteniendo además una correspondencia epistolar continua con mas de setecientos ciudadanos distinguidos, quienes sobre el mismo terreno forman los artículos mas ó menos estensos, que despues se perfeccionan en la oficina de la redaccion (en la que me auxilian veinte jóvenes aplicados), ya rectificando las pequeñas inexactitudes que pueden contener por medio de los datos que yo poseo, ya completándolos en lo que les falta con las noticias que por los documentos oficiales me he adquirido, dándoles aquel orden que mas conviene al sistema adoptado.

Sin protesta alguna por mi parte, se penetrarán fácilmente mis conciudadanos que me habré (*) visto precisado á hacer grandes desembolsos para cubrir tantos y tan repetidos gastos. Sin embargo, los temores que tuve en un principio ya no me aflijen hoy tan cruelmente, porque con una voluntad de hierro, con una laboriosidad estremada, á costa de mil vigiliias, auxiliado con la proteccion que en toda época, bajo todas los ministerios, en todas las oficinas y por todos los hombres ilustrados de todas las opiniones políticas se me ha dispensado, y secundado por españoles no menos amantes de su patria que yo, cuyos nombres publicaré en su dia, he conseguido ponerme en disposicion de anunciar á mis compatriotas de España y de las posesiones de Ultramar, que el *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico* se halla ya en estado de publicarse.

No incurriré yo en la tan frecuente como ridícula vanidad de querer persuadir al público que la obra que tengo el honor de anunciar será perfecta: para hacerlo así era menester olvidar neciamente que nada sale de la mano de los hombres que goce del privilegio de la infalibilidad; era menester desconocer que esta clase de producciones se halla por su especie mas sujeta que alguna otra á equivocaciones y errores, y que para adelantar en ella hay que vencer preocupaciones y combatir temores infundados. Por el contrario, me anticipo á confesar que el *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico*, apesar de los elementos que he tenido á mi disposicion, contendrá defectos, omisiones y aun alguna contradiccion; pero estoy al propio tiempo persuadido que será mas completo y luminoso que todos los diccionarios de su género publicados hasta el dia; que los pequeños lunares que en él se adviertan no podrán despojarle, ni del interés que excitará por la variedad y copia de noticias que ha de abrazar, ni de la utilidad que á todas las clases de la sociedad ha de resultar necesariamente de su lectura; y últimamente, que así como sin la publicacion del *Diccionario* de Miñano jamás hubiera emprendido yo el mio, tampoco sin este vendría otro escritor que mejorase despues mi trabajo, hasta llevarle á la perfeccion en su dia.

El nombre del *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y de Ultramar*, que he puesto al producto de mis tareas literarias, corresponde fielmente á su objeto, y así se conoce fácilmente por el breve resúmen que voy á trazar de los diferentes asuntos que comprende.

Convencido de que el buen método en la redaccion de una obra es lo que mas contribuye á su mérito, lo que mas facilita su inteligencia, he querido presentar al público el *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico* arreglado á las divisiones científicas de la geografía.

Entrando, pues, á hablar de un pueblo dado, explicará el *Diccionario* la etimología de su nombre actual, y por via de ilustracion dará noticia de aquel ó aquellos con que antes se haya conocido; se ocupará del orden administrativo,

político, económico, judicial, eclesiástico, militar y del departamento marítimo á que corresponda. Cada artículo contendrá una noticia del número de individuos de que el ayuntamiento se compone, de los electores que el pueblo cuenta, con expresion del caso respectivo de la ley por el que cada uno ejerce este derecho, y de los empleados de los diferentes ramos de la administracion que allí residen.

Trazará despues la descripcion interior de la poblacion, manifestando las mas veces el número de casas, el orden arquitectónico de estas y su distribucion. Describirá asimismo las calles y las plazas, las fuentes públicas, los pósitos, los montes de piedad, establecimientos de instrucción pública y de beneficencia, las cárceles, las iglesias parroquiales, los conventos (diciendo lo que fueron y lo que en el dia son) y las ermitas, llamando la atencion sobre cada uno de los edificios que mas sobresalgan por su mérito artístico ó por sus recuerdos históricos.

Se ocupará en seguida el *Diccionario* en referir lo que de mas notable se observe en la parte exterior del pueblo, como los paseos, los puntos de vista mas deliciosos, las alquerías y casas de recreo; donde se vea un castillo antiguo ó las ruinas de otro, manifestará, si es posible, á quien perteneció y la época de su fundacion; donde haya un santuario mas ó menos célebre por la devocion de los fieles, dirá lo que dista de la poblacion, su estado, el mérito de su arquitectura, y las rentas que cuenta para sostener el culto y atender á los reparos indispensables del edificio. Si en el término que recorra se hallasen las ruinas de algun pueblo antiguo, se entretendrá en manifestar lo mas interesante que la historia y las tradiciones contengan acerca de él, los objetos artísticos ó históricos que de entre sus escombros se hayan estraído, y los templos, acueductos, arcos y otros edificios públicos del tiempo de los romanos, de los godos ó de los árabes que aun se conserven; y últimamente dará tambien una noticia del punto que ocupa el cementerio y de su capacidad.

Concluida la descripcion civil y política entrará el *Diccionario* en la parte que corresponde á la geografía física, y ocupándose en la topografía atmosférica, dará una noticia de la situacion del pueblo que describa, de la latitud y longitud de los puntos mas importantes de la nacion, de su altura sobre el nivel del mar, de las montañas que le rodean, no á la ligera, sino buscando su origen y enlace con otras principales; manifestará la clase de árboles que contiene y el género de maderas que produce, los arbustos que cria y las plantas aromáticas, medicinales ó de pasto que á la sombra y abrigo de aquellos crecen; dará una idea de los vientos que mas dominan, y como producto de estas causas, unidas á la abundancia ó escasez de aguas, describirá el clima, circunstancia geográfica que tanta influencia ejerce en la fertilidad del suelo y en la vida física y moral del hombre, circunstancia que tanto y tan detenido estudio merece por parte del filósofo, del legislador, de los tribunales de justicia,

Descendiendo á la topografía terraquea, que hace fáciles ó difíciles las comunicaciones en el interior y con las naciones vecinas, describirá con detencion los caminos de calzada, las carreteras generales, las transversales y las que solo sirven de pueblo á pueblo, dando de paso una noticia del estado en que se encuentran, del punto en que principian, de las principales poblaciones que atraviesan y del sitio en que terminan.

Describirá tambien los desfiladeros, las veredas y las gargantas que existen en los terrenos ásperos y desiguales. Como pertenecientes á esta parte de la geografía, dará las noticias mas exactas sobre la estension del terreno jurisdiccional de cada pueblo, de sus confrontaciones, de la naturaleza del suelo, de las clases de las tierras y de sus principales producciones: hablará de los bosques, por la influencia que tienen en las necesidades de la vida, en el comercio, en la industria, en la agricultura y en la marina; de los prados naturales y artificiales, cuyo cultivo tanto convendría fomentar por las importantes ventajas que al propietario y al colono de ello resultarían.

(*) Algunos han creído que el Gobierno me habia facilitado fondos para llevar adelante mis trabajos. A ningun ministerio he pedido la mas insignificante suma, apesar de que en otras naciones los autores de obras de esta clase han sido auxiliados con los fondos públicos.

Ultimamente, completará el *Diccionario* la parte de la geografía física con la topografía hidráulica. Para desempeñar con exactitud tan importante artículo, buscará el origen del río que fertiliza el pueblo de cuya descripción se ocupe; lo seguirá en su curso, dando cuenta del incremento próximo que su cauce vaya adquiriendo con las aguas que en él depositen los arroyos ó riachuelos; señalará el nombre que tengan en las diferentes localidades que recorre, y explicará los puntos en que sus aguas se unan á las de otro río ó se confundan con las de los mares que bañan nuestras costas.

Dará también el *Diccionario* una noticia exacta de los molinos harineros, de aceite y otras máquinas y artefactos, explicando su mecanismo; marcará de un modo claro y en términos que no dejen género alguno de duda, el sitio en el cual hay un puente, explicando el material de que se compone, su elevación, su extensión, los arcos de que consta, el estado en que se encuentra para recibir los mayores pesos; dará también cuenta de las barcas de paso y de los vados que en el río se hallen, con expresión de las épocas en que son intransitables. Describirá los canales de navegación, manifestando su longitud y las obras más importantes y dignas de observarse; hablará de los canales de riego, enterando al lector de la legislación procomunal que para el aprovechamiento y uso de sus aguas haya establecida. Dará razón de las bahías, de las radas, las abras, las ensenadas de los puertos y los faros; de los golfos, canales, de las corrientes, de los bancos y bajíos, y de las altas y bajas mareas.

Las fuentes y manantiales de agua potable, de agua salobre y que solo sirvan para fertilizar la tierra ó para abrevadero de los ganados, ó para la producción de sal, también ocuparán su lugar en el *Diccionario*, el que contendrá el análisis químico y virtudes medicinales de las fuentes de aguas minerales.

No me detendré en referir las ventajas que de la descripción geográfica de un país resulta, cuando su utilidad ha sido reconocida en todas las naciones civilizadas, por todos los hombres y en todos los tiempos. No puede decirse lo mismo al hablar de la estadística. La estadística es una ciencia casi nueva entre nosotros: son muy pocos los que en España se han dedicado á su estudio, y escasos los trabajos que se hayan hecho según sus máximas y principios saludables. Por esto se ha desconocido la importancia de la estadística y el poderoso influjo que ejerce en la mejora de la administración pública.

Pocas palabras bastarán para dar al público una idea del beneficio social que en esta parte ha de causar el *Diccionario-Geográfico-estadístico-histórico*.

(Se continuará.)

Núm. 277.

Junta económica del Presidio de Palencia.

No habiéndose verificado la venta de los efectos del presidio que se anunciaron en el boletín oficial del lunes 9 de octubre último, acordó esta Junta en sesión de ayer que se celebre nuevo remate en la Secretaría de este Gobierno político el día 19 del corriente á las diez de la mañana; en el que se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes de su valor.

Efectos pertenecientes al oficio de herrero.

Un fuelle grande de fragua sin estrenar, cuatro martillos de hierro de mayor á menor, cinco pares de tenazas de mayor á menor, dos

claveras, cinco cortaderas, cinco tridillos, cuatro sufrideras de mayor á menor, un vadil, una muletilla con su cadena y el espetón; no se admitirá oferta que baje de 503 reales.

Efectos que corresponden al oficio de tejedor.

Una urdidera, un canillero, un casullero, un banco de lizar, herramientas para hacer estillas de tejer, cinco peines completos, siete astillas; no se admitirá oferta que baje de 382 reales.

Dichos efectos se hallan en el edificio que fué convento de San Pablo de esta Ciudad, y allí se permitirá verlos á los que gusten, desde las once de la mañana á las cinco de la tarde todos los días. Palencia 10 de noviembre de 1843.=Vicente Crespo.

Núm. 278.

Por acuerdo de ayer de esta Junta se celebrará público remate en la Secretaría de este Gobierno político el día 15 del corriente á las once de la mañana, para la construcción de 180 vestuarios para el presidio, compuesto de un gorro, chaqueta y pantalón de paño mileno de Astudillo con forro de lienzo de la Valdavia.

Las personas que quieran interesarse en esta contrata presentarán en el acto del remate muestras del paño y lienzo; en la inteligencia que el pago se verificará en el instante mismo que se entreguen las prendas. Palencia 10 de noviembre de 1843.=Vicente Crespo.

Continúa la lista de los electores que han tomado parte en la votación de las últimas elecciones que se han verificado en esta Provincia para Diputados á Cortes y propuesta de Senadores.

SIGUE EL DISTRITO ELECTORAL DE CASTRILLO DE VILLAVEGA.

D. Lorenzo Gutierrez.	D. José Martín.
Julian Gonzalez.	Nicolas Gonzalez.
Baltasar Merino.	Simon Gutierrez.
Pablo Ibañez.	Manuel Gomez.
Antolin Ruiz.	Jacinto Probedo.
Pedro Gonzalez.	Juan García.
Manuel Gonzalez.	Eugenio García.
José Díez.	Nicolas García.
Jacinto Fernandez.	Isidro Vallejo.
Gerónimo Alcalde.	Juan Franco.
Atanasio Sanchez.	Cipriano Sandoval.
Luis Lopez.	Basilio García.
Eugenio Ruiz.	Faustino Gutierrez.
Aniceto Barón.	
Baltasar Vallejo.	
Simon García.	
Lorenzo Perez.	

Día 16.

D. Felix Gonzalez,
Pedro Perez,

D. Francisco Macho.
Ramon Juarez.

Dia 17.

D. Cipriano Lovera.
Juan Merino.
Cristobal Martin.
Timoteo Ibañez.
Gregorio Pascual.
Leon Ruiz.
Antonio Diez.
Hilario Hoz.
Alonso Perez.
Pedro Salvador.
Manuel Hoz.
Miguel Valderrábano.
Baltasar Lopez.
Pablo Abad.
Nicolas Cuadrado.
Baltasar Gallego.
Casimiro Fernandez.
Juan Franco.
Fernando Cerón.
Pedro de la Fuente.
Bonifacio Cerón.
Diego Fernandez.
Antonio Fernandez.
Teodoro Abad.
Santiago Martin.
Francisco Garcia.
Manuel Gutierrez.
Santiago Garcia.
José Corniero.
Dionisio Gonzalez.
Pedro Gallego.
Juan Herrero.
Gregorio Martin.
Fabian del Olmo.
Felix Martin.
Miguel Merino.
Felix Marcilla.
Marcelino Mateo.
Isidro Martin.
Gervasio Ramos.
Remigio Andrés.
Andrés Martin.
Bernardo Guaza.
José Herrero.
Mariano Abad.
Pablo Gutierrez.
Andrés Sanchez.
Manuel Gomez.
Vicente Sanchez.

DISTRITO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO.

D. Santiago Ibañez.
Pedro Valiente.
Miguel Caminero.
Juan Caminero.
Gabriel Fernandez.
Simon del Rio.
Agustin Adamez.
Pedro Salán.
Nicolás Miguel.

Calzadilla de la Cueva.

D. Miguel Lopez.
Manuel Gonzalez.
Tomas Salán.
Leonardo Acero.
Julian Merino.
Felix Gonzalo.
Hermenegildo Delgado.

D. Alejo Gutierrez.
Cecilio del Rio.
Bonifacio de la Loma.
Lorenzo Maestro.
Juan Lozano.
Miguel Lozano.
Cayetano Abad.
Liborio Fernandez.
Fabian de Poras.
Andrés Saiz.
Tomas Abad.

Dia 18.

D. José Gutierrez.
Simon Perez.
Gerónimo Perez.
Miguel Garcia.
Andrés Garcia.
Manuel Cuadrado.
Agustin Cerón.
Leandro Robles.
Lorenzo Blanco.
Lorenzo Gomez.
Andrés Ortega.
Gabriel Cuadrado.
Gregorio Valles.
Santiago Sanchez.

Dia 19.

D. Vicente Garcia.
Joaquin Cuadrado.
Manuel Cuadrado Andrés.
Bernardo Villegas.
Julian Calvo.
Mareos Marcos.
Lucas Maestro.
Pedro Martin Franco.
Miguel Ijosa.
Manuel Gonzalez.
Felix Gonzalez.
Mariano Callé.
Julian Aguilar.
Manuel Andrés.
Bernardo Probedo.
Mariano Cuadrado.
Gregorio Cuadrado.
Felix Abad.
Miguel Robles.
Julian Abad.
José de La-Madriz.
Luis Ortega.
Pantaleon Nazareno.

Moratinos.
D. Tomas Velasco.
Froilan Cuesta.
Santos Juan.

Villotilla.
D. Felipe Velasco.
Gregorio Leon.
José Miguel.
Inocencio Sierra.
Mariano Ibañez.
Tomas Cuesta.
Cirilo Guerra.
Manuel Herrero

Cerbatos.
D. Basilio de Castro.
Celestino Caminero.

San Nicolás.
D. Francisco Borje.
Manuel Gomez.
Isidoro Celada.

Arroyo.
D. Blas Garcia.
Antolin Gonzalez.

Quintanilla de la Cueva.

D. Felix Acero.
Pedro Delgado.
Tomas Delgado.
Nicolas Santa Maria.

Villaturde.
D. José Estébanez.
Gorgonio Martinez.
Pablo Ruiz.
Andres Herrero.
Leonardo Ruiz.
Vicente Ramos.
Esteban Valiente.
Manuel Quijano.
Felix Gil.

DISTRITO DE CAMPO-REDONDO.

Dia 15 de setiembre.
D. Juan Gonzalez.
Santiago Mediavilla.
Martin Valbuena.
Domingo Serrano.
Celestino Mancebo.
José de la Varga Serrano.
Santiago Perez.
Pedro Santos.
Fernando Martinez.
Francisco Martin.
Buenaventura Sebastian.
Matias Mancebo.
Matias Perez.
Bernabé Perez.
José Largo.
Leon Piélagos.
Mariano Crespo.
Vicente Campo.

Terradillos.
D. Pedro Tejerina.
Rosendo Gutierrez.
Alonso Modinos.
Isidro Modinos.
Cayetano Gutierrez.

Poblacion de Arroyo.

D. Basilio del Amo.
José Quintanilla.

Ledigos.

D. Ignacio Maria Escaray.
Hermenegildo Martinez.
Isidro Tejerina.
Gregorio Merino.
Ignacio Borje.

Villacuende.

D. Valentin Bartolomé.
Pedro Crespo.
Tomas Miguel.
Matias Ibañez.

Riveros.

D. Andrés Martin.
Angel Rodriguez.
Pedro Garrido.
José Durantez.
Miguel Durantez.

Villamuera.

D. Francisco Aparicio.
Valentin Acero.
Tomas Pisa.
Ramon de la Pisa.
Bonifacio Garrido.
Vicente Castrillo.
Andrés Abad.
Domingo Manzanedo.
Bernardo Perez.
Vicente Manzanedo.
Felipe Castro.

(Se continuará.)